

Acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2023

(N02/2023)

Reunido el Pleno de la JPDI en la sala de reuniones de Ingeniería Eléctrica da comienzo la sesión a las 13,30 horas para tratar el orden del día propuesto en la convocatoria.

Asisten:

D. Fco. José Casares de la Torre
D. Jesús Jorrín Novo
D. Rafael López Luque
D^a. Pilar Montesinos Barrios
D. Domingo Ortiz Boyer
D^a. Cristina Prades López
D. Francisco Rincón León

D^a. María del Mar Rivas Carmona
D^a. Marta Varo García
D. José Zamora Salido
D. Rafael Castro Triguero
D. Manuel Marcos

Excusan su asistencia

D. José Antonio Entrenas Angulo

D^a. M^a Ángeles Martín Santos

Preside la sesión D. Fco. José Casares de la Torre y actúa como Secretaria D^a. Cristina Prades López.

1. Aprobación de las Actas de sesiones anteriores.

Conocidas por todos los asistentes las actas de la sesión Ordinaria de 27 de octubre de 2022, de la sesión Extraordinaria de 22 de noviembre de 2022, y de la sesión extraordinaria de 25 de enero de 2023, se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

2. Informe del director.

El Prof. Casares informa de la próxima convocatoria de elecciones sindicales con fecha de 17 mayo, por lo que la próxima reunión de la JPDI será para aprobar las actas pendientes y disolver la actual Junta. El número de miembros de la nueva Junta se mantiene en 17 miembros electos, más tres delegados sindicales representantes de las organizaciones sindicales mayoritarias, de acuerdo con el número de profesores de la UCO.

Desde la última sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre del 2022, se han celebrado dos sesiones extraordinarias. La primera sesión extraordinaria con fecha 22 de noviembre de 2022

tuvo lugar en el Rectorado con la asistencia del Rector y del Vicerrector de personal, y su contenido consta en el acta.

La segunda sesión extraordinaria fue debido a la convocatoria con fecha de 16 de enero, de la Comisión Permanente del Comité de Empresa del PDI Laboral y de la Comisión Permanente de la JPDI, por parte del Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente, para tratar sobre el “Reglamento por el que se establece el procedimiento para la asignación de la docencia entre el Personal Docente e Investigador en la Universidad de Córdoba”, y su aprobación de manera urgente. Los cambios propuestos por la Comisión Permanente se aprobaron en la sesión extraordinaria de la JPDI de 25 de enero y el mencionado Reglamento se aprobó, tras pasar por mesa de negociación, y se publicó en el BOUCO con fecha 01/02/2023, Reglamento 3/2023.

Con fecha 20 de marzo, la Comisión Permanente del Comité de Empresa del PDI Laboral y la Comisión Permanente de la JPDI fueron nuevamente convocadas por el Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente, para tratar sobre las modificaciones al “Reglamento para compatibilizar el cuidado a menores con la producción científica” (aprobado en BOUCO 2015/00028 y modificado en BOUCO 2015/409 y BOUCO 2017/306). Las modificaciones se aprobaron por consenso y se publicaron en el BOUCO de 31/03/2023, anuncio 2023/00382. Posteriormente se publicó una Corrección de errores a estas modificaciones con fecha 12/04/2023, anuncio 2023/00539. En esa reunión se trató también sobre el Reglamento de Coordinador/a de Calidad que se encuentra en fase de negociación en la Mesa General de la UCO.

Por último, el Prof. Casares informa de los contenidos del “Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario” y del “Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización de los Departamentos universitarios”, en el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Se abre un coloquio sobre las posibles interpretaciones de estos Proyectos de Real Decreto por parte de las Comunidades Autónomas, especialmente en lo que se refiere a los máximos y mínimos de la carga docente, establecidos en la LOSU en una horquilla entre 120 y 240 horas. Cabe preguntarse si son límites invariables o bien pueden considerarse como un punto de partida, que permita, por ejemplo, reconocer una docencia máxima de 160 horas a catedráticos o titulares con 3 sexenios, y que permita reconocer minoraciones docentes por debajo de 120 horas. Todavía no se ha planteado la negociación para analizar las posibles alternativas e interpretaciones de la nueva normativa, por lo que de momento hay que esperar a que se abra este debate.

3. Informe de representantes en comisiones si procede

El Prof. Casares hace un balance de la presencia de miembros de la JPDI en las diferentes Comisiones de la Universidad.

El Prof. Ortiz Boyer y la Profa. Montesinos son representantes de la JPDI en la Comisión de Gestión de la Investigación.

Se informa de que la Profa. Rivas Carmona ha sido nombrada por el Claustro, miembro de la Comisión de Contratación. Temporalmente los antiguos miembros continúan asistiendo a las reuniones y asesorando a los nuevos miembros.

El Prof. Entrenas es representante de la JPDI en la Comisión de Formación, y aunque no ha podido asistir a la reunión, ha trasladado que la actividad de la Comisión se desarrolla sin novedad, y recientemente han tenido una reunión en la que se han revisado los proyectos de innovación docente presentados, y la resolución se encuentra en fase de reclamación.

Se informa que el Prof. Jorrín ha sido nombrado miembro de la Comisión de Reclamaciones por el Claustro. Como Presidente de la JPDI, el Prof. Casares es miembro de la COPODE.

Por último, el Prof. Casares informa que el Vicerrectorado de Igualdad solicitó de manera urgente un representante y un suplente para participar en la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, y ante la premura se facilitaron los nombres del Prof. Casares y la Profa. Prades hasta que se constituya la nueva JPDI tras las elecciones y se nombre a los representantes definitivos.

4. Asuntos urgentes y de trámite

No hay

5. Ruegos y preguntas

No hay

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 horas del día de la fecha.

Vº. Bº.
El presidente

La Secretaria